



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
y Estado de Situación de Apertura al 1° de enero de 2010  
Norma I. F. R. S.  
Circular 1997 S.V.S. del 30 de diciembre de 2010

Santander Asset Management SA. Administradora General de Fondos.  
Fondo Mutuo Santander B

## **ESTADOS FINANCIEROS**

SVS - ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010	Al 01 de enero de 2010
<b>1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>(Expresado en miles de pesos)</b>				
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	16	8.143	23.362	39.894
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	23.807.256	45.200.097	34.072.937
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	132.687	-	104.502
Otras cuentas por cobrar	12	3.331	21.201	22.724
Otros activos		-	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>23.951.417</b>	<b>45.244.660</b>	<b>34.240.057</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	293.302	-	246.165
Cuentas por pagar a intermediarios	11	-	-	170.051
Rescates por pagar		109.816	143.773	207.055
Remuneraciones por pagar sociedad administradora	20	3.702	6.772	4.986
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	1.250	7
Otros pasivos		-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>406.820</b>	<b>151.795</b>	<b>628.264</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>23.544.597</b>	<b>45.092.865</b>	<b>36.611.793</b>

SVS - ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de
		31/12/2011	31/12/2010
<b>2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b> (Expresado en miles de pesos)			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	15	710.022	329.311
Ingresos por dividendos		295.496	222.441
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(71.735)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	(2.693.446)	4.714.565
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(94.992)	(67.522)
Otros		16.870	38.193
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(1.837.785)</b>	<b>5.236.988</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	20	(1.040.675)	(1.175.845)
Honorarios por custodia y administración	21	(93.782)	(6.147)
Costos de transacción		-	(34.180)
Otros gastos de operación		-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(1.134.457)</b>	<b>(1.216.172)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>(2.972.242)</b>	<b>4.020.816</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto</b>		<b>(2.972.242)</b>	<b>4.020.816</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>(2.972.242)</b>	<b>4.020.816</b>
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(2.972.242)</b>	<b>4.020.816</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total series
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	17	1.908.658	24.939.113	11.115.094	7.130.000	45.092.865
Aportes de cuotas	17	4.910.815	6.238.402	5.507.157	4.437.487	21.093.861
Rescate de cuotas	17	(4.883.321)	(17.717.836)	(10.118.180)	(6.950.550)	(39.669.887)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>27.494</b>	<b>(11.479.434)</b>	<b>(4.611.023)</b>	<b>(2.513.063)</b>	<b>(18.576.026)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>(149.943)</b>	<b>(1.469.356)</b>	<b>(781.397)</b>	<b>(571.546)</b>	<b>(2.972.242)</b>
<b>Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>(149.943)</b>	<b>(1.469.356)</b>	<b>(781.397)</b>	<b>(571.546)</b>	<b>(2.972.242)</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>1.786.209</b>	<b>11.990.323</b>	<b>5.722.674</b>	<b>4.045.391</b>	<b>23.544.597</b>

SVS - ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31/12/2010				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total series
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero.	17	837.688	18.810.529	8.190.703	5.772.873	33.611.793
Aportes de cuotas	17	2.698.484	22.535.849	10.882.034	7.498.992	43.615.359
Rescate de cuotas	17	(1.877.998)	(18.593.405)	(8.971.228)	(6.712.472)	(36.155.103)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>820.486</b>	<b>3.942.444</b>	<b>1.910.806</b>	<b>768.520</b>	<b>7.460.256</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficio</b>		<b>250.484</b>	<b>2.186.140</b>	<b>1.013.585</b>	<b>570.607</b>	<b>4.020.816</b>
<b>Distribución de beneficios</b>		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>250.484</b>	<b>2.186.140</b>	<b>1.013.585</b>	<b>570.607</b>	<b>4.020.816</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	<b>17</b>	<b>1.908.658</b>	<b>24.939.113</b>	<b>11.115.094</b>	<b>7.130.000</b>	<b>45.092.865</b>

<b>SVS - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)</b>	<b>Nota N°</b>	<b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010</b>
<b>4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	8	(118.565.842)	(153.602.570)
Venta/cobro de activos financieros	8	138.326.035	147.167.636
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	6
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(259.477)	(59.898)
Dividendos recibidos		304.989	225.718
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	21	(1.043.938)	(1.174.059)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación pagados		-	83.963
Otros gastos de operación pagados	21	(94.825)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>18.666.942</b>	<b>(7.359.204)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		21.093.861	43.615.359
Rescates de cuotas en circulación		(39.703.844)	(36.218.383)
Otros		(443)	(54.304)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(18.610.426)</b>	<b>7.342.672</b>
<b>Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>56.516</b>	<b>(16.532)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		23.362	39.894
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(71.735)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>8.143</b>	<b>23.362</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander B es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjeros –Derivados, tipo 6, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, piso 8.

El objetivo del fondo es, diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, con el propósito de poseer más alternativas de inversión en la búsqueda de mejores retornos para los partícipes transformándose en una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera esta compuesta en su mayoría, por activos financieros emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Para esto, el Fondo considera invertir en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. La exposición en acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un mínimo de un 40% y un máximo de un 75% del total del Fondo.

Los fondos mutuos y sus sociedades administradoras se rigen por las disposiciones contenidas en el DL. N° 1.328 de 1976, en su Reglamento, el DL. N° 249 de 1982, en el reglamento interno de cada fondo y en la normativa emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, organismo al cual compete su fiscalización. Asimismo, se aplican a estas entidades las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las sociedades anónimas abiertas, y las disposiciones contenidas en el Título XXVII de la Ley N° 18.045. Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp) y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).

Es un fondo mutuo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores de oferta pública y bienes que el DL. N° 1.328 permite, que administra una sociedad anónima por cuenta y riesgo de los partícipes o aportantes.

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, bajo su primitiva denominación de Santiago S.A. Administradora de Fondos Mutuos, fue creada mediante Escritura Pública el 15 de enero de 1993, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, inscrita a fojas 5.031 N° 4.113 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993 y autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N° 043 del 25 de febrero de 1993.

El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este reglamento interno.

El Fondo Mutuo Santander B, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 059 de fecha 30 de enero de 2008, e inició sus operaciones el día 2 de junio de 2008.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no cuentan con clasificación de riesgo

Las modificaciones al reglamento interno del fondo mutuo son las siguientes:

- Remuneraciones: se mantiene tasa para serie APV 2,5% exenta de IVA, series Ejecutiva 2,50% anual, serie Inversionista 3,0% anual y serie Universal 3,50% anual, todos IVA incluido.
- Gastos: se implementa gastos por intermediación financiera de un 0,15% anual sobre el patrimonio del fondo.
- Comisiones de salida (definición legal, Comisión de Colocación diferida al rescate)
- Redefinición del saldo consolidado y transferencias entre fondos mutuos (Plan familia)
- Objetivos y políticas de inversión del fondo. Se modifican límites por tipo de inversión. Más detalles en nota 5 “Política de Inversión del Fondo”.
- Condiciones y plazos para hacer aportes y rescates: se agrega condición por rescates de cuotas por montos relevantes, iguales o superiores al 5% del patrimonio. Tal condición implicaría el aumento del plazo de pago, siendo de hasta 15 días corridos desde la fecha de presentación de la solicitud.



Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora el 19 de enero de 2012.

## **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y estado de situación de apertura al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

#### **a) Estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Fondo adoptó las NIIF, por lo que estos estados financieros constituyen los primeros preparados bajo esta nueva norma, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelaciones exigidos por la NIIF. Anteriormente, los estados financieros eran preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero 2010, y de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2011.

Adicionalmente los Fondos han debido considerar la aplicación anticipada de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” ( emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre 2010) según lo requerido por el Oficio Circular N° 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero 2011 como fecha de aplicación inicial.

#### **b) Comparación de la información**

Las fechas asociadas al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera que afectan a al Fondo son: el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 es la fecha de transición y el 1 de enero de 2011 es la fecha de adopción de las NIIF, lo anterior en virtud a lo establecido en el Oficio Circular N°544 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2011 se presentarán en forma comparativa con el ejercicio 2010, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

#### **c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizados determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. (Nota 7)

#### **d) Período cubierto**

Los presentes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera, terminados al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre 2010 y al 1 de enero de 2010.
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

**e) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**f) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

**2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)****a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 en el período presentado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2011 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 y como año de convergencia y en aplicación a partir del 1° de enero de

2011. Por lo tanto la información presentada en los presentes estados financieros es comparativa entre ella.

**b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

**Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas** – El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no le son aplicables, considerando que el Fondo no es una parte relacionada con una entidad gubernamental.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

**Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010** - El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio** - El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La Administración del Fondo estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**Enmienda CINIIF 14, NIC 19** - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción - En diciembre de 2009 el IASB emitió Pre pago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

**c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2011:**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información

Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Administradora en el período de su aplicación inicial.

**NIIF 10, Estados Financieros Consolidados** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 11, Acuerdos Conjuntos** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados** - NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones.

**NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable** - El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales

que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de la nueva NIIF.

**Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros** - EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las modificaciones.

**Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración del Fondo se encuentra actualmente evaluando el potencial impacto que la adopción de esta nueva Norma tendrá en sus estados financieros en la fecha de aplicación inicial.

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados** - El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando la aplicación e impactos de las enmiendas.

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación** - En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

**Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del reconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de reconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán efectos en los estados financieros pues se encuentra actualmente preparando estos bajo IFRS.

**Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros** - El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

**CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie** - El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

### **3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2011, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Periodo cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011.

#### **b) Conversión de moneda extranjera.**

##### **i. Moneda Funcional**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de capitalización nacionales y ofrecer a los inversionistas del mercado local la más alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### **ii. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

#### **c) Activos y pasivos financieros**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

##### **i. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o compra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El fondo no adopta la política de utilizar contabilidad de cobertura.

##### **ii. Pasivos financieros**

El Fondo puede realiza ventas cortas en las cuales un valor solicitado en préstamo es vendido con la expectativa de baja en el valor de mercado de ese valor, o puede utilizar las ventas cortas para diversas transacciones de arbitraje. Las ventas cortas son clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es a costo amortizado.

**d) Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

**e) Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización. En el caso de los instrumentos de capital emitidos en los mercados externos, estos son valorizados utilizando el precio que entrega el proveedor de precios RiskAmérica, proveedor aprobado por la S.V.S.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.



El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

#### **f) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **g) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### **h) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### **i) Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2011 ha emitido 20.431.251,7919 series de cuotas y estas se encuentran clasificadas como pasivo exigible, las cuales poseen características diferentes. El fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000 en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el DL. N° 3.500, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

Para los efectos de este fondo, se entenderá por Saldo Consolidado el monto de inversión que realiza el partícipe más el resultado de la sumatoria de las distintas inversiones registradas al día anterior de la inversión en fondos mutuos administrados por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos pertenecientes a los tipos 2 a 8 de acuerdo a la circular 1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace, salvo que el

Reglamento Interno de un fondo determinado lo excluya específicamente. En el caso de que dicho partícipe posea aportes en fondos mutuos expresados en monedas extranjeras y administrados por la Sociedad Administradora, se considerará el tipo de cambio oficial informado por el Banco Central de Chile. Si un cliente disminuye el monto mínimo exigido en la respectiva serie, por rescate o valorización, para poder volver a invertir en la serie, deberá cumplir con la condición de Saldo Consolidado mencionado anteriormente.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **j) Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### **k) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

#### **i. Beneficio tributario**

Las inversiones que realicen los partícipes podrán acogerse a los siguientes beneficios tributarios:

a) Al beneficio tributario contemplado en la letra A del artículo 57 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta, con derecho a rebajar impuestos al ahorrar y con la obligación de reintegrar impuestos cuando corresponda, por las cantidades retiradas por las cifras o saldos de ahorro netos negativos o determinados.

b) Los partícipes que inviertan en la serie APV podrán acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 42 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta relativo al Ahorro Previsional Voluntario.

Se advierte a los partícipes que, de acuerdo a lo establecido en el oficio N° 3.928 del 11 de agosto de 2003 del servicio de impuestos internos, los beneficios de los artículos 42 bis y 57 bis de la ley de impuesto a la renta son incompatibles entre sí, en consecuencia, las inversiones que se efectúen en este fondo no podrán acogerse simultáneamente a lo dispuesto en ellos.

#### **l) Garantías**

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente. Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

#### 4. TRANSICIÓN A LAS NIIF

##### 4.1 Base de la Transición a las Nuevas Normas

###### Aplicación de las Nuevas Normas

El Fondo Mutuo Santander B prepara sus Estados Financieros, de acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros. El Fondo de acuerdo con su estructura de estados financieros no contenía ítems a los cuales les fueran aplicables algunas de las exenciones optativas.

Por lo tanto en la adopción de NIIF por parte del fondo, no se produjeron ajuste de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF que deban ser registrados contra utilidades retenidas.

El Fondo realizó la transición y adopción a las nuevas normas internacionales el 1º de enero 2.010.

De acuerdo a las nuevas normas para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas a la aplicaciones retroactiva de las NIIF establecidas en NIIF 1, excepto por la aplicación de los criterios de clasificación y medición de los instrumentos financieros..

Estos Estados Financieros han sido preparados bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas a aplicar para adoptar NIIF a partir del año 2.011, comparativo con el año 2.010. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

NIIF 1 establece ciertas excepciones obligatorias y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de las NIIF, el Fondo en su proceso de adopción de NIIF no ha aplicado ninguna de las exenciones opcionales. Sin embargo, ha considerado la siguiente excepción obligatoria:

###### a) Clasificación y medición de activos financieros

El Fondo ha evaluado si los activos financieros cumplen con las condiciones del párrafo 4.1.2 de NIIF 9 basado en los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición a las NIIF; en donde ha determinado que de acuerdo con su modelo de negocios su cartera de inversiones ha sido clasificada para ser medida a valor razonable con cambios en resultados.

###### b) Conciliación entre NIIF y principios contables chilenos.

En la adopción de las NIIF el 31 de diciembre de 2010 por parte del Fondo, se materializaron ajustes de transición entre los principios contables chilenos y las NIIF. Tales ajustes se imputaron a los resultados del fondo, a partir de la valorización de derivados (forwards) mediante los precios proporcionados por la agencia RiskAmérica, reconocida por la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo registro un ajuste, con cargo en resultados, por concepto de diferencia entre la valorización de los derivados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptadas en Chile y NIIF, por M\$ 34.466.-

El detalle de las conciliaciones requeridas por NIIF 1 se presenta a continuación:

Resumen de la conciliación de Activos netos al 1º de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010.

Conceptos		Al 31/12/2010 M\$	Al 01/01/2010 M\$
Total activos netos según principios contables previos		45.127.331	34.240.057
Ajuste por primera aplicación NIIF	(1)	(34.466)	-
Total activos netos según nuevas normas		45.092.865	34.240.057

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

**c) Conciliación de Activos netos al 1 de enero de 2010**

Concepto	Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de la transición NIIF M\$	Saldo NIIF M\$
<b>ACTIVOS</b>		-	
Efectivo y efectivo equivalente	39.894	-	39.894
Act. financieros a valor razonable con efecto en resultado	34.072.937	-	34.072.937
Act. financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía	-	-	-
Act. financieros a costo amortizado	-	-	-
Cuenta por cobrar a intermediarios	104.502	-	104.502
Otras cuentas por cobrar	22.724	-	22.724
Otros activos	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>34.240.057</b>	-	<b>34.240.057</b>
<b>PASIVOS</b>	-	-	
Pasivo. financieros a valor razonable con efecto en resultado	246.166	-	246.166
Cuentas por pagar a intermediario	170.051	-	170.051
Rescates por pagar	207.054	-	207.054
Remuneración Soc. Administradora	4.986	-	4.986
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	7
Otros pasivos	-	-	-
<b>Total pasivo ( excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>	<b>628.264</b>	-	<b>628.264</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>	<b>33.611.793</b>	-	<b>33.611.793</b>

**d) En la conciliación de activos netos al 31 de diciembre de 2010, se observa un ajuste por (M\$ 34.466) correspondiente a diferencias por valorización a mercados de derivados financieros (forwards)**

Conceptos	Nota	Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de la NIIF M\$	Saldo NIIF M\$
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y efectivo equivalente		23.362	-	23.362
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (*)	(1)	45.234.563	(34.466)	45.200.097
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-	-
Otras cuentas por cobrar		21.201	-	21.201
Otros activos		-	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>45.279.126</b>	<b>(34.466)</b>	<b>45.244.660</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		143.773	-	143.773
Remuneraciones sociedad administradora		6.772	-	6.772
Otros documentos y cuentas por pagar		1.250	-	1.250
Otros pasivos		-	-	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>151.795</b>	-	<b>151.795</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>45.127.331</b>	<b>(34.466)</b>	<b>45.092.865</b>

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

**e) Conciliación del Resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2010**

Para este periodo se observa ajuste por M\$ (34.466) correspondiente a valorización a mercado de derivados financieros (forwards)

Conceptos		Saldo Principios Contables Chilenos M\$	Efecto de la NIIF M\$	Saldo NIIF M\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>				
Intereses y reajustes		329.311	-	329.311
Ingresos por dividendos		222.441	-	222.441
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(1)	4.749.031	(34.466)	4.714.565
Resultado en venta de instrumentos financieros		(67.522)	-	(67.522)
Otros		38.193	-	38.193
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>5.271.454</b>	<b>-</b>	<b>5.236.988</b>
<b>GASTOS</b>				
Comisión de administración		(1.175.845)	-	(1.175.845)
Honorarios por custodia y administración		(6.147)	-	(6.147)
Costos de transacción (1)		(34.180)	-	(34.180)
Otros gastos de operación		-	-	-
Total gastos de operación		(1.216.172)	-	(1.216.172)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		4.055.282	(34.466)	4.020.816
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		4.055.282	(34.466)	4.020.816
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-	-
Distribución de beneficios		-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>4.055.282</b>	<b>(34.466)</b>	<b>4.020.816</b>

(1) De acuerdo a NIIF los derivados financieros debieron ser valorados a valor razonable registrándose un ajuste en la transición de principios contables generalmente aceptados a NIIF.

**5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N° 58 de fecha 30 de enero de 2008, e inició sus operaciones el día 13 de mayo de 2008, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068 piso 8, Santiago, y en nuestro sitio Web [http://www.santander.cl/fondos/fondos\\_mutuos.asp](http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp).

**a) Política específica de inversiones**
**i. Instrumentos elegibles**

El fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. La exposición en acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones tendrá un mínimo de 40% y un máximo de un 75% del total del fondo.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de largo plazo, con una alta tolerancia al riesgo.

ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

**b) Clasificación de Riesgo**

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

**c) Mercados de Inversión:**

- 1) El mercado al cual el fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.
- 2) Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.
- 3) El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	Porcentaje Máximo de Inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	100 %
Argentina	Peso Argentino	10 %
Brasil	Real	30 %
Colombia	Peso Colombiano	10 %
México	Peso Mexicano	10 %
China	Renmimby	10 %
Hong Kong	Dólar Hong Kong	10 %
Japón	Yen	10 %
Países pertenecientes a U.E.	Euro	100 %
Reino Unido	Libra Esterlina	100 %
Australia	Dólar Australiano	10%
Canadá	Dólar Canadá	10%
Nueva Zelanda	Dólar	10%
Sudáfrica	Rand	10%

- 4) Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 12 años.
- 5) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.
- 6) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

7) Otra información relevante que permita al participante comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar cubiertas de riesgo cambiario hasta en un 100%.

**d) Características y diversificación de las inversiones**

Límites de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento:

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
Acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	40%	75%
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	25%	60%
<b>1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales</b>		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	60%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	60%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	60%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	60%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	60%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	60%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
<b>2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:</b>		
a) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	75%
b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0%	75%
c) Cuotas de Fondos de Inversión, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	60%
d) Cuotas de Fondos de Inversión, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	75%
e) Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 1.328 de 1976 administrados por otras Sociedades Administradoras.	0%	75%
f) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros	0%	75%
<b>3) Instrumentos de Deuda Emitidos por Emisores Extranjeros:</b>		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	60%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	60%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	60%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%
<b>4) Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros:</b>		
a) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR.	0%	75%
b) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de ésta, tales como ADR, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	75%
c) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	75%
d) Títulos representativos de índices de deuda, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	60%
e) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	60%
f) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	75%
g) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	75%

**e) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial.**

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

**f) Operaciones que realizará el fondo.**

La Administradora, por cuenta del fondo, además de invertir en los activos que autoriza este reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

**i. Contratos de derivados**

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- 1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.  
Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 3) Los activos objeto de los contratos futuros y forwards mencionados anteriormente serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices y cuotas de fondos.
- 4) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**ii. Venta corta y préstamo de valores.**

La sociedad administradora, por cuenta del fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el fondo realizará estas operaciones serán:  
Acciones en que esté autorizado a invertir el fondo.

Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

- i. El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de valores será de un 10%.
- ii. El monto máximo de posiciones cortas a realizar será \$ 10.000.000.000
- iii. El porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta será 25%.

No se contemplan para este fondo otros límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.518 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**iii. Adquisición de instrumentos con retroventa**

La administradora por cuenta del fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- 1) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- 2) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- 3) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- 4) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.



La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Límites: No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### **g) Política de Endeudamiento**

No se contempla endeudamiento del fondo.

### **6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **6.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos esta orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Santander B podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Santander B son los siguientes:

#### **a) Riesgo De Liquidez**

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de Activos Líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en Cuenta(s) Corriente(s) Bancaria(s) de cada Fondo (Caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni Estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatal).
- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).
- Acciones Nacionales con factor de liquidez = 1
- Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 6, se exige en forma diaria mantener liquidez  $\geq 15\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2011:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo (M\$)	Vencimientos Líquidos (M\$)	Caja (M\$)	RV (M\$)	Activo Neto (M\$)	Liquidez (%)
SANTANDER B	3.892.682	79.915	8.143	15.871.487	23.544.597	84.32%

Se puede observar que al cierre del año 2011, la cartera del Fondo se encuentra con un 84,32% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

### b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Súper Intendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

#### i. Controles a límites normativos

Es importante consignar que periódicamente se controla el Fondo Santander B de acuerdo a las normas establecidas por las SVS. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Súper Intendencia de Valores y Seguros.

#### ii. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

**Riesgo Crédito de la Contraparte:** Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

**Riesgo Crediticio del Emisor:** El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios:

- Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de "N-1" para instrumentos de corto plazo y "A-" para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo Santander B, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a) Límite para Fondos de Inversión por Fondo. Santander Asset Management ha establecido diferentes límites máximos de concentración por Fondo. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander B al 31 de diciembre de 2011:

<b>Fondo de Inversión</b>	<b>Gestora</b>	<b>Monto Inversión (M\$)</b>	<b>Activo Neto (M\$)</b>	<b>Posición (%)</b>
ABERDEEN GL-ASIA PAC EQ-I2	Aberdeen Global Services SA	245.123	23.544.597	1,04%
BGF-EMERGING EUROPE FUND-\$A2	BlackRock Luxembourg SA	17.708	23.544.597	0,08%
CAAM-LATIN AMERICA EQYS-AI	Credit Agricole Asset Management Luxembourg SA	239.919	23.544.597	1,02%
FIDELITY FDS-S E ASIA-Y ACC\$	FIL Limited/Bermuda	309.058	23.544.597	1,31%
FIDELITY FNDS-ASEAN F-Y ACC\$	FIL Fund Management Ltd	286.738	23.544.597	1,22%
FIDELITY FNDS-LATIN AM-Y AC\$	FIL Fund Management Ltd	357.471	23.544.597	1,52%
FRANK TEMP INV ASIA GR-I ACC	Franklin Advisers Inc	1.282.696	23.544.597	5,45%
FRANK TEMP INV TE AS SM-IA\$	Templeton Asset Management Ltd	106.482	23.544.597	0,45%
FRANK TEMP U.S. OPP-A-ACC\$	Franklin Advisers Inc	193.675	23.544.597	0,82%
GARTMORE-LATIN AMERICAN-D IN	Gartmore Investment Ltd	809.337	23.544.597	3,44%
ISHARES FTSE/XINHUA CHINA 25	BlackRock Fund Advisors	745.906	23.544.597	3,17%
ISHARES IBOXX H/Y CORP BOND	Barclays Global Fund Advisors	975	23.544.597	0,00%
ISHARES MSCI BRAZIL	BlackRock Fund Advisors	79.864	23.544.597	0,34%
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	Barclays Global Fund Advisors	349.490	23.544.597	1,48%
ISHARES MSCI MEXICO INVESTAB	BlackRock Fund Advisors	59.058	23.544.597	0,25%
ISHARES MSCI SOUTH KOREA IND	BlackRock Fund Advisors	150.052	23.544.597	0,64%
JB LOCAL EMERGING BOND FND-C	Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	23.544.597	0,00%
MARKET VECTORS RUSSIA ETF	Van Eck Associates Corp	435.055	23.544.597	1,85%
PICTET-EMERG CCY-IS	Pictet Funds Europe SA	998.050	23.544.597	4,24%
PIONEER FUNDS-GLB HI YLD-ISA	Pioneer Asset Management SA/Luxembourg	1.741.337	23.544.597	7,40%
POWERSHARES QQQ	Invesco PowerShares Capital Management LLC	353.333	23.544.597	1,50%
ROBECO US PREMIUM EQ-IS	Robeco Luxembourg SA	567.059	23.544.597	2,41%
SCHRODER INT EME ASIA-C\$-ACC	Schroder Investment Management Ltd/United Kingdom	394.667	23.544.597	1,68%
VANGUARD EMERGING MARKET ETF	Vanguard Group Inc/The	363.475	23.544.597	1,54%
VANGUARD TOTAL STOCK MKT ETF	Vanguard Group Inc/The	1.052.103	23.544.597	4,47%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en Fondos de inversión internacionales que cuentan con una amplia experiencia, lo que mitiga de manera importante el riesgo crediticio asociado.

b) Límite para Fondos de Inversión por Gestora. Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos de concentración por gestora. A continuación se presenta dicho control para el Fondo Santander B al 31 de diciembre de 2011:

<b>Gestora</b>	<b>Monto Inversión (M\$)</b>	<b>Activo Neto (M\$)</b>	<b>Posición (%)</b>
Aberdeen Global Services SA	245.123	23.544.597	1,04%
Barclays Global Fund Advisors	350.465	23.544.597	1,49%
BlackRock Fund Advisors	1.034.880	23.544.597	4,40%
BlackRock Luxembourg SA	17.708	23.544.597	0,08%
Credit Agricole Asset Management Luxembourg SA	239.919	23.544.597	1,02%
FIL Fund Management Ltd	644.209	23.544.597	2,74%
FIL Limited/Bermuda	309.058	23.544.597	1,31%
Franklin Advisers Inc	1.476.371	23.544.597	6,27%
Gartmore Investment Ltd	809.337	23.544.597	3,44%
Invesco PowerShares Capital Management LLC	353.333	23.544.597	1,50%
Julius Baer Luxembourg SA/Luxembourg	473	23.544.597	0,00%
Pictet Funds Europe SA	998.050	23.544.597	4,24%
Pioneer Asset Management SA/Luxembourg	1.741.337	23.544.597	7,40%
Robeco Luxembourg SA	567.059	23.544.597	2,41%
Schroder Investment Management Ltd/United Kingdom	394.667	23.544.597	1,68%
Templeton Asset Management Ltd	106.482	23.544.597	0,45%
Van Eck Associates Corp	435.055	23.544.597	1,85%
Vanguard Group Inc/The	1.415.578	23.544.597	6,01%

En cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo se encuentra invertido en reconocidas gestoras internacionales lo que mitiga el riesgo crediticio asociado.

c) Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de Riesgo del Emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander B al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

<b>Clasificación Riesgo</b>	<b>Activo Neto (M\$)</b>	<b>Posición (M\$)</b>	<b>Posición %</b>
ESTATAL	23.544.597	2.996.591	12.73%
AAA	23.544.597	1.366.277	5.80%
AA+	23.544.597	727.501	3.09%
AA	23.544.597	542.630	2.30%
AA-	23.544.597	940.566	3.99%
A+	23.544.597	521.071	2.21%
A-	23.544.597	391.834	1.66%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo Santander B se encuentra invertido en emisores de Renta Fija Nacional con rating superiores a A-, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado. En este sentido se debe consignar que el 31,78% del total de patrimonio que maneja el dicho Fondo se encuentra invertido en RFN.

d) Límite por Emisor: De acuerdo al Emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Santander B al 31 de diciembre de 2011 en Renta Fija Nacional:

<b>Emisor</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Activo Neto (M\$)</b>	<b>Posición (M\$)</b>
BANCO CENTRAL DE CHILE	ESTATAL	23.544.597	908.855
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ESTATAL	23.544.597	2.087.736
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE	AAA	23.544.597	117.596
RABOBANK CHILE	AAA	23.544.597	109.082
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	AAA	23.544.597	243.507
SCOTIABANK CHILE	AAA	23.544.597	369.771
BANCO SANTANDER-CHILE	AAA	23.544.597	309.171
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	AAA	23.544.597	108.665
BANCO DE CHILE	AAA	23.544.597	108.485
AMERICA MOVIL SA de CV	AA+	23.544.597	114.565
AGUAS ANDINAS S.A.	AA+	23.544.597	66.040
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	AA+	23.544.597	546.896
CENCOSUD S.A.	AA	23.544.597	110.560
BANCO BICE	AA	23.544.597	432.070
CONCHA Y TORO S.A.	AA-	23.544.597	193.286
BANCO SECURITY	AA-	23.544.597	64.939
QUIÑENCO S.A.	AA-	23.544.597	335.681
BANCO FALABELLA	AA-	23.544.597	217.407
BANCO ITAU CHILE	AA-	23.544.597	14.976
Embotelladoras Coca-Cola Polar	AA-	23.544.597	114.277
COLBUN S.A.	A+	23.544.597	430.313
TELÉFONICA DEL SUR S.A.	A+	23.544.597	90.758
SMU S.A	A-	23.544.597	391.834

En el cuadro anterior se observa que la posición en Renta Fija Nacional del Fondo se encuentra invertida en instituciones financieras y empresas que presentan adecuadas clasificaciones de riesgo y un reconocido prestigio a nivel nacional, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

**c) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2011 el fondo Santander B presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y sector de actividad.

Cartera por tipo de activo			Cartera por moneda			Cartera por sector		
CAJA	8.143	0,00%				CAJA	8.143	0,03%
ACCIONES	4.732.383	19,76%	CLP	6.013.405	25,11%	Basic Materials	560.910	2,34%
ETF	3.589.310	14,99%	UF	6.796.357	28,37%	Communications	201.512	0,84%
FCP	1.741.338	7,27%	IVP	-	0,00%	Consumer, Cyclical	865.321	3,61%
OEIC	-	-	USD	11.141.396	46,52%	Consumer, Non-cyclical	833.010	3,48%
Open-End Fund	357.471	1,49%	EUR	259	0,00%	Diversified	233.231	0,97%
Closed-End Fund	-	0,00%	BRL	-	-	Energy	-	-
SICAV	5.450.985	22,76%	HKD	-	-	Financial	450.899	1,88%
Unit Trust	-	-	MXN	-	-	Industrial	139.161	0,58%
BB	1.510.743	6,31%	CAD	-	-	Technology	69.306	0,29%
BONDS	-	-	-	-	-	Utilities	1.379.033	5,76%
BONOS	2.208.419	9,22%	-	-	-	Funds	11.139.104	46,51%
PDBC	-	-	-	-	-	Derivado	449.299	1,88%
PDBC *	-	-	-	-	-	Renta Fija	7.486.470	31,26%
BCP	269.439	1,12%	-	-	-	Otros Activos	136.018	0,57%
BCP *	-	-	-	-	-	-	-	-
BCU	639.416	2,67%	-	-	-	-	-	-
BTP	321.228	1,34%	-	-	-	-	-	-
BTU	1.766.508	7,38%	-	-	-	-	-	-
DP	770.717	3,22%	-	-	-	-	-	-
EFC	-	-	-	-	-	-	-	-
LCHR	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	449.299	1,88%	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	136.018	0,56%	-	-	-	-	-	-
<b>Cifras M\$</b>	<b>23.951.417</b>	<b>100,00%</b>	-	<b>23.951.417</b>	<b>100,00%</b>	-	<b>23.951.417</b>	<b>100,00%</b>

\*La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de cartera al cierre del 2011 el fondo tiene activos denominados en USD por un 46.5% del activo total del fondo. Sin embargo, a la fecha dicha exposición se encontraba parcialmente compensada por una venta neta forwards de USD-CLP por 7.4 millones de USD. Notar que la gestión de la exposición neta de moneda del fondo se cierra diariamente versus la exposición neta del promedio de los multifondos A de las AFPs. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF asciende al 28% del fondo. El riesgo mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo mercado del fondo Santander B se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los multifondos B de las administradoras de fondos provisionales (AFP). Al 31 de diciembre de 2011 presentaba un tracking-error anual de 5,91%, el cual exhibía holgura respecto al límite del 12%. Al cierre del 2011 la volatilidad anual de los retornos del fondo Santander B asciende a 6,80%, mientras la de los multifondos B de las AFP era de 7,62%.

## **6.2 ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE.**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmérica.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

<b>Cartera de Inversiones 31 de diciembre de 2011</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Totales M\$</b>
<b>Activos</b>				
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	4.732.383	-	-	4.732.383
C.F.I. y derechos preferentes	3.589.310	-	-	3.589.310
Cuotas de Fondos Mutuos	7.549.794	-	-	7.549.794
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	449.299	-	449.299
Dépositos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	770.717	-	-	770.717
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.510.743	-	-	1.510.743
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	2.208.419	-	-	2.208.419
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	2.996.591	-	-	2.996.591
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
<b>Total Activos.</b>	<b>23.357.957</b>	<b>449.299</b>		<b>23.807.256</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>				
Derivados	-	293.302	-	293.302
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>293.302</b>	<b>-</b>	<b>293.302</b>

### 6.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR TIPO DE RIESGO

#### a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo al cierre del año y su impacto frente a shocks de 1%, 5%, y 10%.

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
SANTANDER B	Precio acciones -1%	4.732.383	(47.324)	(0,18%)
SANTANDER B	Precio acciones -5%	4.732.383	(236.619)	(0,88%)
SANTANDER B	Precio acciones -10%	4.732.383	(473.238)	(1,77%)



**b) Riesgo cambiario**

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones brutas y netas del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición bruta M\$	Exposición neta	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total (%)
SANTANDER B	CLP/USD -1%	11.139.104	7.278.851	(72.789)	(0,27%)
SANTANDER B	CLP/USD -5%	11.139.104	7.278.851	(363.943)	(1,36%)
SANTANDER B	CLP/USD -10%	11.139.104	7.278.851	(727.885)	(2,72%)

**c) Riesgo tipo de interés**

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo.

Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	$\Delta$ MTM M\$	$\Delta$ MTM (%)
SANTANDER B	-100bps	7.486.470	514.819	6,9%
SANTANDER B	-50bps	7.486.470	257.409	3,4%
SANTANDER B	-10bps	7.486.470	51.482	0,7%
SANTANDER B	-5bps	7.486.470	25.741	0,3%
SANTANDER B	-1bps	7.486.470	5.148	0,1%
SANTANDER B	+1bps	7.486.470	-5.148	(0,1%)
SANTANDER B	+5bps	7.486.470	-25.741	(0,3%)
SANTANDER B	+10bps	7.486.470	-51.482	(0,7%)
SANTANDER B	+50bps	7.486.470	-257.409	(3,4%)
SANTANDER B	+100bps	7.486.470	-514.819	(6,9%)

**7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**
**7.1 Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia.

Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de

servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

## 7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

### 8.1 Activos

<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010</b>
Instrumentos de capitalización	15.871.487	37.803.881	25.681.830
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	826.878	1.537.792	7.976.865
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	6.659.592	5.690.895	414.242
Otros instrumentos e inversiones financieras	449.299	167.529	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>23.807.256</b>	<b>45.200.097</b>	<b>34.072.937</b>

### 8.2 Efectos en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>
Resultados realizados	(94.992)	(67.522)
Resultados no realizados	(2.598.454)	4.782.087
<b>Total ganancias/(pérdidas)</b>	<b>(2.693.446)</b>	<b>4.714.565</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas</b>	<b>(2.693.446)</b>	<b>4.714.565</b>

**8.3 Composición de la cartera.**

Instrumentos	31/12/2011				31/12/2010			
	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% activos Totales	Nacional MS	Extranjero MS	Total MS	% activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	4.732.383	-	4.732.383	19,76%	9.926.918	-	9.926.918	21,94%
C. F. I. y derechos preferentes	-	3.589.310	3.589.310	14,99%	-	7.222.709	7.222.709	15,96%
Cuotas de fondos mutuos	-	7.549.794	7.549.794	31,52%	-	20.654.254	20.654.254	45,65%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>4.732.383</b>	<b>11.139.104</b>	<b>15.871.487</b>	<b>66,27%</b>	<b>9.926.918</b>	<b>27.876.963</b>	<b>37.803.881</b>	<b>83,56%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	770.717	-	770.717	3,22%	1.537.792	-	1.537.792	3,40%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	56.161	-	56.161	0,23%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>826.878</b>	<b>-</b>	<b>826.878</b>	<b>3,45%</b>	<b>1.537.792</b>	<b>-</b>	<b>1.537.792</b>	<b>3,40%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	624.305	-	624.305	1,38%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.510.743	-	1.510.743	6,31%	1.947.685	-	1.947.685	4,31%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	2.208.419	-	2.208.419	9,22%	1.245.662	-	1.245.662	2,75%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.940.430	-	2.940.430	12,28%	1.873.243	-	1.873.243	4,14%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>6.659.592</b>	<b>-</b>	<b>6.659.592</b>	<b>27,81%</b>	<b>5.690.895</b>	<b>-</b>	<b>5.690.895</b>	<b>12,58%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	449.299	-	449.299	1,88%	167.529	-	167.529	0,37%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	0	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>449.299</b>	<b>-</b>	<b>449.299</b>	<b>1,88%</b>	<b>167.529</b>	<b>-</b>	<b>167.529</b>	<b>0,37%</b>
<b>Total</b>	<b>12.668.152</b>	<b>11.139.104</b>	<b>23.807.256</b>	<b>99,40%</b>	<b>17.323.134</b>	<b>27.876.963</b>	<b>45.200.097</b>	<b>99,90%</b>

El Fondo no ha constituido garantías de instrumentos financieros por venta corta.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

**8.3.1 Composición de la cartera (continuación).**

Instrumentos	01/01/2010			
	Nacional M \$	Extranjero M \$	Total M \$	% activos Totales
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	6.131.634	-	6.131.634	17,79%
C. F. I. y derechos preferentes	-	6.012.220	6.012.220	17,45%
Cuotas de fondos mutuos	-	13.537.976	13.537.976	39,29%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>6.131.634</b>	<b>19.550.196</b>	<b>25.681.830</b>	<b>74,53%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	4.131.926	-	4.131.926	11,99%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	3.844.939	-	3.844.939	11,16%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>7.976.865</b>	<b>-</b>	<b>7.976.865</b>	<b>23,15%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>				
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	200.092	-	200.092	0,58%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	214.150	-	214.150	0,62%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>414.242</b>	<b>-</b>	<b>414.242</b>	<b>1,20%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total</b>	<b>14.522.741</b>	<b>19.550.196</b>	<b>34.072.937</b>	<b>98,88%</b>

El Fondo no ha constituido garantías de instrumentos financieros por venta corta.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

**8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

<b>Flujo Activos Financieros</b>	<b>31/12/2011 (M\$)</b>	<b>31/12/2010 (M\$)</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>45.200.097</b>	<b>34.072.937</b>
Intereses y reajustes	710.022	329.311
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(2.693.446)	4.714.565
Compras	118.565.842	153.602.570
Ventas	(138.553.714)	(147.235.158)
Otros movimientos	578.190	(284.128)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>23.807.256</b>	<b>45.200.097</b>

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

**11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**
**11.1 Cuentas por cobrar**

La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Por instrumentos financieros derivados</b>	<b>31.12.2011 M\$</b>	<b>31.12.2010 M\$</b>	<b>01.01.2010 M\$</b>
Por venta de instrumentos financieros	-	-	-
Otros	-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	132.687	-	104.502
Subtotal			
(-)Provisiones por riesgo de crédito			
<b>Total</b>	<b>132.687</b>	<b>-</b>	<b>104.502</b>

El Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 3 días).

Los valores en libros de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en pesos.

**11.2 Cuentas por pagar**

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Por instrumentos financieros derivados</b>	<b>31.12.2011 M\$</b>	<b>31.12.2010 M\$</b>	<b>01.01.2010 M\$</b>
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	170.051
Comisiones y derechos de bolsa	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>170.051</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 30 días).

Los valores libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominadas en pesos.

**12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.**
**a) Otras cuentas por cobrar**

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Rebates por cobrar	3.331	11.708	22.724
Dividendos por cobrar	-	9.493	-
<b>Total</b>	<b>3.331</b>	<b>21.201</b>	<b>22.724</b>

**b) Otros documentos y cuentas pagar**

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Otros documentos y Cuentas pagar	-	1.250	7
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.250</b>	<b>7</b>

**13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.**
**a) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:**

<b>Conceptos:</b>	<b>31/12/2011 M\$</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>01/01/2010 M\$</b>
Derivados	293.302	-	246.165
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>293.302</b>	<b>-</b>	<b>246.165</b>

**14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.**

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene cuentas de activos y otros pasivos bajo esta clasificación.

**15. INTERESES Y REAJUSTES.**

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	710.022	329.311
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>710.022</b>	<b>329.311</b>

**16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2011 M\$	31/12/2010 M\$	01/01/2010 M\$
Efectivo en bancos	8.143	23.362	39.894
<b>Total</b>	<b>8.143</b>	<b>23.362</b>	<b>39.894</b>

**17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander B son emitidas como cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gasto de intermediación según consta en reglamento interno, al 31 de diciembre de 2011.

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del fondo (peso chileno) al 31 de diciembre de 2011 se componen de la siguiente manera:

31 de diciembre 2011			
Serías	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Monto en M \$
APV	1.502.156,6113	1.189,0966	1.786.209
Ejecutiva	10.319.539,2228	1.161,9049	11.990.323
Inversionista	5.013.389,5333	1.141,4779	5.722.674
Universal	3.596.166,4245	1.124,9176	4.045.391
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>20.431.251,7919</b>	<b>Total</b>	<b>23.544.597</b>

31 de diciembre 2010				
Serías	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas \$	Ajuste NIIF	Monto en M \$
APV	1.517.389,8790	1.258,8182	1.460	1.910.118
Ejecutiva	20.088.760,4953	1.242,3950	19.061	24.958.175
Inversionista	9.068.108,9374	1.226,6714	8.496	11.123.590
Universal	5.873.111,0036	1.214,9352	5.449	7.135.449
<b>Total Cuotas circulación</b>	<b>36.547.370,3153</b>	<b>Total</b>	<b>34.466</b>	<b>45.127.332</b>

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas de acuerdo al numeral 5. Otros aspectos relevantes del reglamento interno del fondo, igual o superior a:

- Serie APV \$5.000
- Serie Universal \$5.000
- Serie Inversionista \$20.000.000
- Serie Ejecutiva \$50.000.000

El Fondo Mutuo Santander B tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 3 días.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el objetivo del fondo es, diversificar y mantener sus inversiones en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno, con el propósito de poseer más alternativas de inversión en la búsqueda de mejores retornos para los partícipes transformándose en una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera esta compuesta en su mayoría, por activos financieros emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros.

Para esto, el Fondo considera invertir en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. En todo caso, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un máximo de 90%, de acuerdo a lo establecido en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora", se constituyó por escritura pública de fecha 15/01/1993, otorgada en la notaría de Santiago de don RAUL UNDURRAGA LASO. Su existencia fue autorizada por Resolución Exenta N°043 de fecha 25/02/1993, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Administradora se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 5031 número 4113 del año 1993. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este reglamento interno.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de las Series es M \$26.784.465 al 31 de Diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor del activo neto de las Series APV – Ejecutiva – Inversionista – Universal neto asciende a M \$45.465.312.-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Saldo de inicio al 1 de enero	<b>1.517.389,8790</b>	<b>20.088.760,4953</b>	<b>9.068.108,9374</b>	<b>5.873.111,0036</b>
Cuotas suscritas	3.878.374,0579	4.993.994,8476	4.553.544,0768	3.652.254,5169
Cuotas rescatadas	3.893.607,3256	14.763.166,1201	8.608.263,4809	5.929.199,0960
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>1.502.156,6113</b>	<b>10.319.539,2228</b>	<b>5.013.389,5333</b>	<b>3.596.166,4245</b>



Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Concepto	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
<b>Saldo de inicio al 1 de enero</b>	<b>746.641,3297</b>	<b>16.818.637,9215</b>	<b>7.380.244,7190</b>	<b>5.225.707,1227</b>
Cuotas suscritas	2.330.831,6046	19.433.284,8385	9.488.145,4901	6.577.430,0413
Cuotas rescatadas	1.560.083,0553	16.163.162,2647	7.800.281,2717	5.930.026,1604
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>1.517.389,8790</b>	<b>20.088.760,4953</b>	<b>9.068.108,9374</b>	<b>5.873.111,0036</b>

## 18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

## 19. RENTABILIDAD DEL FONDO

### a) Rentabilidad Nominal

Al 31 de diciembre de 2011.

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	(0,2592%)	(0,3439)	(0,3862)	(0,4285)
Febrero	(1,5625%)	(1,6380)	(1,6758)	(1,7135)
Marzo	3,0577%	2,9702	2,9264	2,8827
Abril	1,6612%	1,5777	1,5359	1,4942
Mayo	(0,5651%)	(0,6495)	(0,6917)	(0,7339)
Junio	(1,5377%)	(1,6186)	(1,6590)	(1,6994)
Julio	(2,3697%)	(2,4526)	(2,4940)	(2,5354)
Agosto	(3,0314%)	(3,1137)	(3,1548)	(3,1960)
Septiembre	(2,8902%)	(2,9700)	(3,0099)	(3,0497)
Octubre	3,8095%	3,7213	3,6773	3,6333
Noviembre	(1,6181%)	(1,6990)	(1,7394)	(1,7797)
Diciembre	(0,1045%)	(0,1893)	(0,2317)	(0,2741)

Al 31 de diciembre de 2010.

Mes	Serie APV	Serie Universal	Serie Inversionista	Serie Ejecutiva
Enero	(0,8616%)	(1,0298%)	(0,9878%)	(0,9457%)
Febrero	0,4155%	0,2615%	0,3000%	0,3385%
Marzo	3,3097%	3,1343%	3,1781%	3,2220%
Abril	0,4916%	0,3265%	0,3678%	0,4090%
Mayo	(4,5984%)	(4,7603%)	(4,7199%)	(4,6794%)
Junio	1,8077%	1,6404%	1,6822%	1,7240%
Julio	4,1715%	3,9946%	4,0388%	4,0830%
Agosto	(0,6870%)	(0,8556%)	(0,8135%)	(0,7713%)
Septiembre	4,3200%	4,1486%	4,1914%	4,2343%
Octubre	2,7139%	2,5396%	2,5831%	2,6267%
Noviembre	(0,7633%)	(0,9263%)	(0,8856%)	(0,8449%)
Diciembre	1,6061%	1,4336%	1,4767%	1,5198%

**b) Rentabilidad Acumulada.**

Al 31 de diciembre de 2011.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
SANTANDER "B" - APV	(5,5387)	5,9856	38,1442
SANTANDER "B" - EJECUTIVA	(7,4093)	1,8295	31,3990
SANTANDER "B" - INVERSIONISTA	(6,9451)	2,8530	33,3853
SANTANDER "B" - UNIVERSAL	(6,4786)	3,8868	35,4012

Al 31 de diciembre de 2010.

Fondo / Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos Dos Años	Últimos Tres Años
SANTANDER "B"- APV	12,1999	46,2442	-
SANTANDER "B" - EJECUTIVA	11,0835	44,7810	-
SANTANDER "B" - INVERSIONISTA	10,5294	43,3404	-
SANTANDER "B" - UNIVERSAL	9,9781	41,9138	-

**c) Rentabilidad Real**

i. Al 31 de diciembre de 2011.

Mes	Serie APV
Enero	(0,36%)
Febrero	(1,79%)
Marzo	2,81%
Abril	1,04%
Mayo	(1,01%)
Junio	(1,90%)
Julio	(2,62%)
Agosto	(3,16%)
Septiembre	(3,05%)
Octubre	3,38%
Noviembre	(2,10%)
Diciembre	(0,47%)

ii. Al 31 de diciembre de 2010.

Mes	Serie APV
Enero	(1,11%)
Febrero	0,04%
Marzo	3,15%
Abril	0,33%
Mayo	(4,96%)
Junio	1,38%
Julio	4,05%
Agosto	(1,11%)
Septiembre	4,21%
Octubre	2,45%
Noviembre	(0,95%)
Diciembre	1,50%

**20 PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

SERIE APV	SERIE EJECUTIVA	SERIE INVERSIONISTA	SERIE UNIVERSAL
Hasta 2,50% anual sin IVA	Hasta 2,50% anual IVA incluido	Hasta 3,00% anual IVA incluido	Hasta 3,50% anual IVA incluido
sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio	sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$1.040.675 (M\$1.175.845 en 2010) adeudándose M\$3.702 (M\$6.772 en 2010).- por remuneración por pagar Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Corporativa y Ejecutiva del Fondo según detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2011.

Tipo relacionado Serie APV	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	3,6140%	850.964	715.639,0973
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,6140%</b>	<b>850.964</b>	<b>715.639,0973</b>
Tipo relacionado Serie Universal	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0901%	21.225	18.868,2994
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,0901%</b>	<b>21.225</b>	<b>18.868,2994</b>

Tipo relacionado Serie Inversionista	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,0765%	18.014	15.781,2885-
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,0765%</b>	<b>18.014</b>	<b>15.781,2885-</b>

Tipo relacionado Serie Ejecutiva	%	Monto M \$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,2404%	56.603	48.715,8246
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,2404%</b>	<b>56.603</b>	<b>48.715,8246</b>

Al 31 de diciembre de 2010.

<b>Tipo relacionado Serie APV</b>	<b>%</b>	<b>Monto M \$</b>	<b>Cuotas</b>
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	1,59%	718.875	571.071,3429
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,59%</b>	<b>718.875</b>	<b>571.071,3429</b>

<b>Tipo relacionado Serie Universal</b>	<b>%</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Cuotas</b>
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,05%	22.924	18.868,50
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,05%</b>	<b>22.924</b>	<b>18.868,50</b>

<b>Tipo relacionado Serie Inversionista</b>	<b>%</b>	<b>Monto M \$</b>	<b>Cuotas</b>
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Tipo relacionado Serie Ejecutiva</b>	<b>%</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Cuotas</b>
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,002%	1.068	859,6299
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,002%</b>	<b>1.068</b>	<b>859,6299</b>

## 21. OTROS GASTOS DE OPERACION

Los gastos de operación atribuibles al fondo (serie), conforme a lo establecido en el reglamento interno son:

- Comisiones y gastos pagados por intermediación de valores.-
- Los costos relacionados con custodia y otros.-
- Todo impuesto, carga, gravamen o cualquier otro tributo que grave las inversiones del Fondo.

Los gastos de operación cargados al fondo durante el último trimestre alcanzaron a un 0,80% anual.

Los gastos en los cuales incurrió el Fondo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 ascienden a M\$93.782.-

Tipo de Gasto	<b>Fondo/ Serie APV</b>	
	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	
Custodia		4.678
<b>Total</b>		<b>4.678</b>

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Custodia	50.597
<b>Total</b>	<b>50.597</b>

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Custodia	22.861
<b>Total</b>	<b>22.861</b>

<b>Fondo/ Serie Universal</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Custodia	15.646
<b>Total</b>	<b>15.646</b>

Los gastos en los cuales incurrió el Fondo durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 ascienden a M \$40.327.-

<b>Fondo/ Serie APV</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Comisión de Intermediación	1.422
Custodia	258
<b>Total</b>	<b>1.680</b>

<b>Fondo/ Serie Ejecutiva</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Comisión de Intermediación	18.871
Custodia	3.405
<b>Total</b>	<b>22.276</b>

<b>Fondo/ Serie Inversionista</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Comisión de Intermediación	8.509
Custodia	1.520
<b>Total</b>	<b>10.029</b>

<b>Fondo/ Serie Universal</b>	
Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$
Comisión de Intermediación	5.378
Custodia	964
<b>Total</b>	<b>6.342</b>

**22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodia (M\$)	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del fondo	Monto custodia (M\$)	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores	12.218.853	100,0000%	51,02%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	11.139.104	100,0000%	46,51%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>12.218.853</b>	<b>100,0000%</b>	<b>51,02%</b>	<b>11.139.104</b>	<b>100,0000%</b>	<b>46,51%</b>

**23. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

**24. GARANTIAS CONSTITUIDAS**

En conformidad con el Artículo 7° del DL. N° 1.328 y el Artículo 226° de la Ley 18.045 Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre del 2011

Garantía Vigente al 31 de diciembre de 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia ( Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	20.267,9099	10/01/2011 al 10/01/2012

Garantía Vigente al 31 de diciembre de 2010

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia ( Desde-Hasta)
Depósito a Plazo	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,0000	10/01/2010 al 10/01/2011

**25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Fondo Mutuo Santander B es un fondo mutuo de libre inversión extranjero - Derivados, por lo tanto, no aplica esta nota.

**26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa

**27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2011

<b>Fondo Mutuo Santander B/ Serie APV</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (serie no incluye I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	1.255,5552	49.645.155	2.425	170
Febrero	1.235,9368	46.148.571	2.108	168
Marzo	1.273,7274	45.583.292	2.331	175
Abril	1.294,8866	47.101.796	2.314	176
Mayo	1.287,5693	47.914.632	3.360	187
Junio	1.267,7703	44.818.850	3.019	180
Julio	1.237,7277	43.474.780	2.902	177
Agosto	1.200,2075	35.083.469	2.626	176
Septiembre	1.165,5190	33.120.245	2.466	174
Octubre	1.209,9189	33.849.706	2.584	176
Noviembre	1.190,3407	32.689.408	2.622	174
Diciembre	1.189,0966	23.951.417	2.243	194

<b>Fondo Mutuo Santander B / Serie Ejecutiva</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	1.238,1225	49.645.155	54.220	630
Febrero	1.217,8418	46.148.571	47.796	610
Marzo	1.254,0136	45.583.292	51.535	589
Abril	1.273,7978	47.101.796	51.438	585
Mayo	1.265,5243	47.914.632	54.336	580
Junio	1.245,0405	44.818.850	49.257	568
Julio	1.214,5046	43.474.780	49.400	540
Agosto	1.176,6885	35.083.469	36.986	455
Septiembre	1.141,7408	33.120.245	31.528	414
Octubre	1.184,2286	33.849.706	30.430	396
Noviembre	1.164,1089	32.689.408	27.683	385
Diciembre	1.161,9049	23.951.417	25.985	375

<b>Fondo Mutuo Santander B / Serie Inversionista</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
Enero	1.221,9339	49.645.155	29.707	947
Febrero	1.201,4574	46.148.571	26.316	908
Marzo	1.236,6173	45.583.292	25.490	857
Abril	1.255,6110	47.101.796	25.055	867
Mayo	1.246,9258	47.914.632	26.984	872
Junio	1.226,2390	44.818.850	25.704	859
Julio	1.195,6563	43.474.780	25.373	803
Agosto	1.157,9353	35.083.469	21.282	710
Septiembre	1.123,0829	33.120.245	19.763	665
Octubre	1.164,3818	33.849.706	18.010	634
Noviembre	1.144,1289	32.689.408	16.736	612
Diciembre	1.141,4779	23.951.417	15.146	584

<b>Fondo Mutuo Santander B / Serie Universal</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Enero	1.209,7291	49.645.155	22.386	2.024
Febrero	1.189,0010	46.148.571	21.030	1.962
Marzo	1.223,2767	45.583.292	22.015	1.897
Abril	1.241,5551	47.101.796	21.657	1.999
Mayo	1.232,4437	47.914.632	23.364	2.020
Junio	1.211,4990	44.818.850	21.925	1.983
Julio	1.180,7824	43.474.780	21.798	1.904
Agosto	1.143,0451	35.083.469	16.975	1.667
Septiembre	1.108,1853	33.120.245	14.039	1.549
Octubre	1.148,4485	33.849.706	13.134	1.467
Noviembre	1.128,0091	32.689.408	12.729	1.421
Diciembre	1.124,9176	23.951.417	12.463	1.351

La siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2010.

<b>Fondo Mutuo Santander B/ Serie APV</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (serie no incluye I.V.A.)	N° Participes
Enero	1.112,2757	39.180.313	1.286	90
Febrero	1.116,8969	41.438.145	1.382	97
Marzo	1.153,8624	44.616.564	2.043	104
Abril	1.159,5345	49.720.519	2.083	110
Mayo	1.106,2147	47.253.906	2.094	112
Junio	1.126,2113	44.538.409	2.060	115
Julio	1.173,1907	43.488.623	2.183	112
Agosto	1.165,1305	44.169.144	2.366	117
Septiembre	1.215,4639	45.544.444	3.045	117
Octubre	1.248,4505	48.310.090	3.221	113
Noviembre	1.238,9205	46.875.651	3.116	114
Diciembre	1.258,8182	45.244.660	2.700	170

<b>Fondo Santander B/ Serie Ejecutiva</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Enero	1.107,8563	39.180.313	42.794	573
Febrero	1.111,6060	41.438.145	41.597	583
Marzo	1.147,4214	44.616.564	48.408	608
Abril	1.152,1144	49.720.519	53.011	686
Mayo	1.098,2027	47.253.906	53.625	664
Junio	1.117,1358	44.538.409	48.911	650
Julio	1.162,7486	43.488.623	47.890	629
Agosto	1.153,7798	44.169.144	47.560	618
Septiembre	1.202,6339	45.544.444	47.541	631
Octubre	1.234,2235	48.310.090	52.396	636
Noviembre	1.223,7959	46.875.651	51.977	626
Diciembre	1.242,3950	45.244.660	52.630	627



<b>Fondo Santander B/ Serie Inversionista</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Enero	1.098,8520	39.180.313	22.580	754
Febrero	1.102,1483	41.438.145	21.133	780
Marzo	1.137,1759	44.616.564	24.203	848
Abril	1.141,3579	49.720.519	25.572	944
Mayo	1.087,4875	47.253.906	28.797	937
Junio	1.105,7814	44.538.409	28.122	918
Julio	1.150,4419	43.488.623	29.806	907
Agosto	1.141,0833	44.169.144	30.587	908
Septiembre	1.188,9111	45.544.444	26.105	915
Octubre	1.219,6222	48.310.090	28.740	945
Noviembre	1.208,8209	46.875.651	28.883	944
Diciembre	1.226,6714	45.244.660	28.987	924

<b>Fondo Santander B/ Serie Universal</b>				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activo M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa M\$ (Incluyendo I.V.A.)	N° Participes
Enero	1.093,3300	39.180.313	17.279	1.398
Febrero	1.096,1892	41.438.145	16.268	1.464
Marzo	1.130,5472	44.616.564	18.904	1.614
Abril	1.134,2385	49.720.519	20.795	1.822
Mayo	1.080,2453	47.253.906	21.931	1.808
Junio	1.097,9660	44.538.409	20.008	1.765
Julio	1.141,8258	43.488.623	19.334	1.718
Agosto	1.132,0564	44.169.144	19.457	1.728
Septiembre	1.179,0212	45.544.444	18.829	1.762
Octubre	1.208,9633	48.310.090	21.050	1.866
Noviembre	1.197,7641	46.875.651	21.312	1.885
Diciembre	1.214,9352	45.244.660	21.244	1.901

## 28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al estado de situación de apertura al 1 de enero de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## 29. HECHOS RELEVANTES

El 6 de diciembre de 2011, se informo a la Superintendencia de Valores y Seguros, el nuevo reglamento interno del Fondo, con vigencia a partir del 19 de diciembre del mismo año. Entre las modificaciones incluidas en este reglamento, las más relevantes son: el objeto del fondo, política de inversiones, Comunicación a clientes, aportes y rescates, gastos y restricciones de rescate y transferencia de fondos.

## 30. HECHOS POSTERIORES

El 5 de enero de 2012, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 17.439,4681, constituida en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2013.

Entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, al 19 de enero de 2012, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.